BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 4397/11

Acta N° 56.- de fecha 1 de setiembre de 2011.-

RESOLUCION N° 9.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el dictamen UOC/BCP/ N° 011/11 y los memorandos GSA.UOC.CM.LI. y CO. Nºs 103/11, 328/11, 335/11 y 439/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 21 de marzo, 16, 17, 21 de junio y 29 de agosto de 2011, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nºs. 186/2011, 187/2011 y 188/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 25 de abril de 2011; los memorandos GTI-DSIT-DPA Nºs. 102/11 y 133/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fechas 7 de junio y 24 de agosto de 2011; el memorando N° 866/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 20 de junio de 2011; el informe A.I. N° 0373/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 5 de julio de 2011; las providencias de la Gerencia General de la Institución de fechas 11, 27 de julio y 25 de agosto de 2011; la providencia del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 11 de julio de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el Llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
VIA EXCEPCION – ACTUALIZA
LICENCIA Y SOFTWARES – PAG
MAO 2

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.